



Acta 40  
Res. 3  
Exp. 2018-25-5-006049  
fg

07 NOV 2018

Montevideo,

**VISTO:** el planteamiento presentado por la responsable académica del proyecto de investigación FSED \_3\_2017\_1\_142507, aprobado en el marco del Llamado ANII-CFE investiga, Dra. Nazira Píriz;

**RESULTANDO:** i) que por el mismo informa la imposibilidad de la Prof. Diana Shablico de asumir las 4 horas inicialmente solicitadas y asignadas en el Acta N°26, Resolución N°27, con fecha 7 de agosto de 2018 y solicita se transfiera la asignación de dichas horas por la totalidad del período de desarrollo del proyecto, a la investigadora Joselín Cantero, C.I:4.562.013-0, quien está asumiendo las tareas referidas desde desde el inicio del mismo;

ii) que asimismo, solicita se rectifique el nombre del Sr. Jerónimo Tucci, que aparece como Gerónimo Tucci en la Resolución N°26, Acta N°27 de fecha 7 de agosto de 2018;

**CONSIDERANDO:** I) que por la Resolución N°26, Acta N°27 de fecha 7 de agosto de 2018, se dejó sin efecto el Resuelve II del Acta N°24, Resolución N°20 del 17/07/18 y se autorizó a la División Financiero Contable del Consejo de Formación en Educación la liquidación y pago de sueldos a los docentes (detallados en planilla adjunta a la mencionada resolución), fijados en \$2.480,03 (cargas sociales incluidas) la hora/semanal, mensual, con cargo al Programa 607- Formación en educación, Proyecto de Funcionamiento: "Convenio CFE-ANII- Fondo Sectorial de Educación-CFE Investiga";

II) que corresponde hacer lugar a lo solicitado y rectificar la planilla adjunta a la resolución de referencia;

**Atento:** a lo establecido en el Art.63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N° 5 Resolución N° 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

**EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

**RESUELVE:**



1) Rectificar la planilla adjunta a la Resolución N°26, Acta N°27 de fecha 7 de agosto de 2018, donde se establecen las horas semanales asignadas a los docentes que participarán en los diversos Proyectos ANII, según el siguiente detalle:

- Donde dice: "**Diana Shablico- C.I:1.537.993-7**".
- Debe decir: "**Joselín Cantero – C.I: 4.562.013-0**".
- Donde dice: "**Gerónimo Tucci**".
- Debe decir: "**Jerónimo Tucci**".

2) Comuníquese a la Dra. Nazira Píriz. Cumplido, pase a la División Financiero Contable a los efectos correspondientes.



**Prof. Daniel Martinez Cagide**  
Secretario General



**Mag. Ana Lopater**  
Directora General